

Secretaria Apostolica

Buenos Ay - Gray. 12 de A32.

Se hace necesario q. el S. Juez del Crimen, a q.
q. el infrascripto se dirige, se sirva ordenar q.
por un oficial de justicia sea conducida D.
Elen bena Armeno de la casa de su marido D.
Cipriano Silva donde se halla a la de D. Encarn.
nacion Lima, donde debera permanecer en ca.
lidad de deposito hasta nueva disposicion de este
Juzgado.

El infrascripto saluda atentamente al S.
Juez de Primera Instancia en lo Criminal.

Mariano Obispo y vic. Apostolico

S. Juez de Prim. Inst. a D. D. Man. Yniark - Buenos -

Ayres Mayo 12 de 1832.

Excentese por el Oficial de Just. D. Pablo Arguati, dando cuenta.

Finaste

Antonio
Luis Arguati

En el mismo día lo hizo
saber ya D. Pablo Arguati
dayfe

Antonio

B. Ay. Mayo 12 de 1832

Meda D. Encarnación Arce en el
depositada en la casa de D. Encarnación
en Lima según se ordena en el auto
de vista y por el J. J. dilig.

Arguati

B. Ay. Mayo 19 de 1832.

Conteste p. nota, y archivase.

Finaste